

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, veintidós (22) de agosto del dos mil dieciocho
(2018)

ACCIÓN: CONTRACTUAL
RADICADO: 54-001-23-31-000-2012-00010-00
ACTOR: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS
DEMANDADO: SOCIEDAD ORDOÑEZ CÁRDENAS Y CIA LTDA Y OTROS.

Mediante informe secretarial visto a folio 689, de fecha 14 de agosto de 2018, debido a que las pruebas se encuentran anexas al expediente, procede el despacho a proveer lo pertinente, en consecuencia córrase traslado a las partes, por el término de diez (10) días para que presenten sus alegatos de conclusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 210 C.C.A., modificado por el artículo 59 de la ley 446 de 1998.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



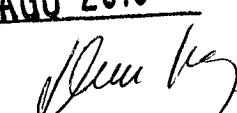
MARÍA JOSEFINA IBARRA RODRÍGUEZ

Magistrada.



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
NORTE DE SANTANDER**
CONSTANCIA SECRETARIAL

Por anotación en ESTADO, notifico a las partes la providencia anterior, a las 8:00 a.m hoy 27 AGO 2018


Secretario General



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER



San José de Cúcuta, veintidós (22) de agosto del dos mil dieciocho
(2018)

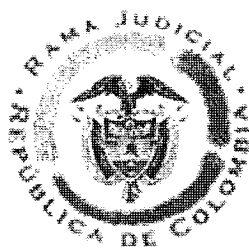
ACCIÓN: REPETICIÓN
RADICADO: 54-001-23-31-000-1999-00996-01
ACTOR: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-
 EJÉRCITO NACIONAL
DEMANDADO: NORBERTO CARRASCAL CARRASCAL

Mediante informe secretarial visto a folio 206, de fecha 17 de agosto de 2018, debido a que las pruebas se encuentran anexas al expediente, procede el despacho a proveer lo pertinente, en consecuencia córrase traslado a las partes, por el término de diez (10) días para que presenten sus alegatos de conclusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 210 C.C.A., modificado por el artículo 59 de la ley 446 de 1998.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARÍA JOSEFINA ZBARRA RODRÍGUEZ
 Magistrada.


**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
 NORTE DE SANTANDER**
CONSTANCIA SECRETARIAL
 Por anotación en ESTADO, notifico a las
 partes la providencia anterior, a las 8:00 a.m.
 hoy 27 AGO 2018

 Secretario General



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER


San José de Cúcuta, veintidós (22) de agosto del dos mil dieciocho (2018)

ACCIÓN: REPETICIÓN
RADICADO: 54-001-23-31-000-2003-00504-01
ACTOR: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICÍA NACIONAL
DEMANDADO: LUIS EDUARDO HERRERA RUIZ- NORMA CONSTANZA MÉNDEZ ROJAS

Mediante informe secretarial visto a folio 238, de fecha 17 de agosto de 2018, debido a que las pruebas se encuentran anexas al expediente, procede el despacho a proveer lo pertinente, en consecuencia córrase traslado a las partes, por el término de diez (10) días para que presenten sus alegatos de conclusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 210 C.C.A., modificado por el artículo 59 de la ley 446 de 1998.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARÍA JOSEFINA IBARRA RODRÍGUEZ
Magistrada.

 **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER**
CONSTANCIA SECRETARIAL

Por anotación en ESTADO, notifico a las partes la providencia anterior, a las 8:00 a.m. hoy 27 AGO 2018


Secretario General



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
San José de Cúcuta, veintidós (22) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO: 54-001-23-31-000-2008-00499-00
ACTOR: LUIS ANTONIO ARIAS SERRANO Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL

En atención al informe secretarial obrante a folio 423, y teniendo en cuenta lo manifestado y solicitado por el apoderado de la parte actora mediante memorial recibido el día trece (13) de agosto de dos mil dieciocho (2018) (fls. 422), procederá el Despacho a fijar nueva fecha y hora a efectos de reanudar la diligencia de Audiencia de Conciliación, de que trata el artículo 70 de la Ley 1395 del 2010, la cual se encontraba programada para el día veintiocho (28) de agosto de dos mil dieciocho (2018), a las 11:00 a.m.

En consecuencia se dispone:

1º.- Fíjese como nueva fecha y hora para reanudar la diligencia de Audiencia de Conciliación, de que trata el artículo 70 de la Ley 1395 del 2010, el día nueve (09) de octubre de dos mil dieciocho (2018), a las 10:30 a.m.

2º.- Por Secretaría líbrense las respectivas boletas de citación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARÍA JOSEFINA IBARRA RODRÍGUEZ
Magistrada.



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
CONSTANCIA SECRETARIAL

Mónica A.C.

Por anotación en ESTADO, notifico a las partes la providencia anterior, a las 8:00 a.m. hoy 27 AGO 2018


Secretario General